



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANISATION DES ETATS AMÉRICAINS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

Av. Las Palmeras 240 – San Isidro- Lima 27 – Telf: 222-1125 / Fax: 222-5894
e.mail: moe_oeaperu@hotmail.com

**RESUMEN DEL INFORME DEL JEFE DE LA
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN PERÚ
AL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA**

**ELECCIONES GENERALES 2001
(Lima, 4 de junio de 2001)**

Introducción: Perspectiva de dos Procesos

La segunda vuelta presidencial celebrada el día de ayer en el Perú, cuyo resultado oficial seguramente ratificará la elección del Dr. Alejandro Toledo como Presidente Constitucional para el período 2001 - 2006, puso término a un proceso político electoral que es indispensable evaluarlo y valorarlo como una ruta que se inicia a partir de las elecciones generales celebradas el año pasado.

A la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE), le correspondió acompañar este proceso tanto en la justa electoral celebrada en el 2000 cuando el entonces Presidente Alberto Fujimori se presentó como candidato para un tercer mandato, como en la que acaba de finalizar. En ambos casos, se concretó la Misión a partir de invitación formal del Gobierno del Perú. Como se sabe, las conclusiones que arrojó la labor de la Misión durante las elecciones generales del pasado año entregaron un balance negativo al Consejo Permanente, influyendo en la solución que se le dio a la crisis político institucional por la que atravesaba el país.

En efecto, el retiro de la MOE tres días antes de la celebración de la segunda vuelta de la elección presidencial del 2000 y el tenor del informe que presentó el Jefe de la Misión al Secretario General y al Consejo Permanente de la OEA evidenció numerosas circunstancias que comprometieron la justicia del proceso electoral, al punto de determinar que la MOE lo calificara de irregular, y que su balance final del conjunto de impedimentos, anomalías e insuficiencias concluyera que, según los estándares internacionales, dichas elecciones no fueron ni libres ni justas.

Como se recordará, ello condujo a que la Asamblea General reunida en Windsor, Canadá, en junio de ese mismo año, adoptara la Resolución 1753, que reconoció la gravedad de la situación y, tomando en consideración, entre otras, las conclusiones planteadas por la MOE para lograr el fortalecimiento de la democracia en el Perú, acordó el envío al país de una Misión de Alto Nivel que dio origen a la llamada "Mesa de Diálogo"; instancia que permitió que representantes del gobierno, de los partidos políticos de la oposición y de la sociedad civil, negociaran acuerdos que, ratificados por el Congreso, regularon en muchas materias el proceso de transición a la democracia.

Elecciones Generales 2001: Definición y Objetivos

Para el proceso electoral del presente año, el Secretario General de la OEA designó al, mismo equipo que integró la MOE durante las elecciones generales del año pasado, encabezado por el Dr. Eduardo Stein, ex-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y por el Dr. Diego Paz, Especialista Principal de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) de la OEA, como Jefe Adjunto. Esta circunstancia permitió el aprovechamiento de la experiencia y conocimiento acumulados sobre la situación política e institucional del país, al igual que permitió contrastar y apreciar el radical cambio en las condiciones en que se desarrollaron ambos procesos electorales a pesar del poco tiempo que medió entre ellos, gracias, al esfuerzo del actual Gobierno de Transición y a sus renovados entes electorales.

Al igual que el año pasado, la MOE desarrolló una agenda de Observación electoral muy diversificada sobre los aspectos preparatorios de la elección y un acompañamiento informativo y propositivo permanente de los resultados de su observación, formulando sugerencias y acciones facilitadoras a las

autoridades correspondientes, al igual que informando sobre las mismas a la ciudadanía mediante la emisión de sus informes de avance. De esta forma, al igual que el año pasado se pusieron a disposición de los entes electorales, del gobierno y en general de los diversos sectores ciudadanos los elementos de observación que permitieran mejorar algunos aspectos del proceso electoral que acusaban deficiencias, colaborando así a que el pueblo peruano pudiera decidir libremente sobre su destino en estas elecciones.

Como en la anterior elección, los objetivos generales de la MOE fueron los de observar el proceso electoral de manera integral con el mismo rigor aplicado el año pasado y constatar la existencia de garantías para que el mismo se desarrollara en forma transparente, al tiempo de verificar las condiciones para que el voto fuera emitido por la ciudadanía dentro de un ambiente de libertad y democracia.

Los objetivos específicos de la MOE fueron los siguientes:

- a) Observar el comportamiento de los protagonistas del proceso electoral con el fin de constatar la correspondencia de éste con las normas electorales vigentes en el país;
- b) Colaborar con las autoridades gubernamentales, electorales y partidarias, y con la población en general para asegurar la imparcialidad y confiabilidad del proceso electoral;
- c) Contribuir, desde las tareas propias de la observación y la difusión pública de su trabajo, al afianzamiento de una atmósfera de confianza pública y alentar la participación de la ciudadanía;
- d) Ponerse a disposición de los protagonistas del proceso para contribuir a que se respeten los procedimientos que establecen las normas legales del país, y a que sean éstas las que se utilicen en la resolución de conflictos;
- e) Expresar, en lo correspondiente, el apoyo internacional existente a favor del proceso electoral; y
- f) Formular recomendaciones a los fines de contribuir al perfeccionamiento del sistema electoral.

Características de la Misión

Para el cumplimiento de sus objetivos de observación, la MOE desplegó un equipo de 60 observadores contratados en 13 sub-sedes de observación destacadas a lo largo y ancho del país (Lima, Callao, Piura, Chiclayo, Trujillo, Iquitos, Cajamarca, Huaráz, Huancayo, Ayacucho, Cusco, Arequipa y Puno) y coordinó la participación de otros 60 observadores voluntarios de diversas misiones diplomáticas de los Estados Miembros de OEA, así como de organismos del sistema interamericano. Con ellos, el número de observadores de la MOE en el terreno para el día de las elecciones, en la primera y segunda vueltas, alcanzó una cifra de 120. Ello permitió recoger oportunamente los resultados de las mesas seleccionadas en la muestra del conteo rápido, que se dieron a conocer privadamente a las autoridades electorales apenas se dispuso de ellos.

Desde su arribo al Perú, la MOE mantuvo reuniones de coordinación con los representantes de la Organización de las Naciones Unidas, la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES), el Instituto Federal Electoral de México (IFE) y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), instituciones que prestaron asistencia técnica a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), con el propósito de tener una mejor información sobre los avances y dificultades encontradas a lo largo del proceso. De igual manera, la MOE mantuvo una coordinación constante con las entidades de observación nacionales, la Asociación Civil Transparencia y el Consejo por la Paz, e internacionales, a saber, la Unión Europea y el Instituto Nacional Demócrata (NDI)/Centro Carter. La MOE extendió su reconocimiento al aporte que todas estas instituciones brindaron al éxito del proceso electoral.

Valoración del Proceso

En el actual proceso electoral el balance de la MOE arroja un resultado claramente positivo al predominar ampliamente las fortalezas por sobre las dificultades. Los resultados de segunda vuelta no han hecho más que confirmar la ruta de recomposición y mejoramiento de las elecciones tanto en lo técnico como en lo político. Ello contrasta con las pasadas elecciones generales en las que la MOE, desde su observación, no pudo identificar y

comprobar cambios sustantivos que permitieran remontar y superar los problemas registrados en la organización y desarrollo de esos comicios.

1. Contexto Jurídico y Político

Con la finalidad de destacar los avances logrados en el actual proceso electoral, cabe utilizar como marco comparativo el contexto jurídico y político que caracterizó el desarrollo de las elecciones del año pasado, en las que predominaron notorias irregularidades de forma y de fondo, muchas de ellas registradas en los llamados "vadi-videos", cuya difusión, que ha incluido además numerosos actos de corrupción, ha sacudido a la ciudadanía peruana.

El año pasado la MOE identificó dos grandes ámbitos de temas que condicionaron negativamente el proceso electoral: un primer ámbito histórico de ocho años, en el que se creó una institucionalidad de carácter autoritaria; y otro, ámbito de temas relativos a ese proceso electoral, en los que el gobierno y los organismos electorales a pesar de poder producir señales concretas de rectificación para recuperar la grave pérdida de confianza ciudadana en esos comicios, no lo hicieron.

Sobre el primer punto, el desplome del gobierno del ex Presidente Alberto Fujimori dio paso a la reforma constitucional y legal de una serie de materias que habían sido fuertemente cuestionadas por la oposición a ese régimen, vinculadas a la legitimidad del mismo:

- a) La reforma del Artículo 112 de la Constitución Política del Perú, eliminándose la reelección presidencial inmediata;
- b) El restablecimiento de la plena independencia del Poder Judicial y del Ministerio Público;
- c) La rehabilitación del Tribunal Constitucional y del Consejo Nacional de la Magistratura;
- d) La completa renovación del sistema Electoral, garantizando su independencia y competencia profesional;
- e) La reforma a la legislación electoral en sus aspectos más cuestionados.

Sobre el segundo ámbito de materias, vale decir aquellas referidas al presente proceso electoral, la MOE pudo constatar un cambio radical

determinado por el restablecimiento de la legitimidad e independencia de los poderes públicos y por la voluntad de estos de crear las condiciones para que el actual proceso electoral fuera libre, justo y transparente. La MOE pudo comprobar esas condiciones en áreas cubiertas por las tareas de observación de la misión, que fueran emblemáticas en los comicios del año pasado y que se tratan a continuación.

2. Rol del Gobierno y del aparato del Estado en el proceso electoral

En la elección del año 2000, como se sabe el ex Presidente Fujimori, por conducto de su asesor Vladimiro Montesinos, creó una maquinaria de control político que manejó el comportamiento de los entes electorales, del aparato de justicia, de los medios de comunicación, y abusó ampliamente -contraviniendo la ley- de los recursos del estado, todo ello en beneficio de su candidatura. Por contraste, en estas elecciones se destaca la postura del actual gobierno de transición, que logró mantenerse al margen del proceso comicial, permitiendo que las autoridades electorales se desempeñaran con completa autonomía frente a los poderes públicos.

La neutralidad del Estado durante este proceso electoral, se garantizó mediante la emisión por parte del gobierno de transición de diversas disposiciones de carácter obligatorio contenidas en decretos, resoluciones y directivas tendientes a asegurar la neutralidad y transparencia de los organismos, funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo. Dentro, de esas disposiciones se destacan las siguientes:

- a) La prohibición del uso de recursos públicos destinados a hacer propaganda electoral; b) la prohibición de hacer propaganda política utilizando los medios de comunicación de propiedad del Estado; c) la obligación de observar una conducta neutral al emitir información y respecto de las opiniones difundidas por conducto de medios de comunicación propiedad del Estado; d) la prohibición expresa de interferir o ejercer presión durante el proceso electoral; e) la obligación de facilitar el flujo en las comunicaciones; f) la prohibición de limitar el ejercicio del derecho a reunión; g) la obligación de conducirse con neutralidad en la recepción de quejas y denuncias por parte de los partidos políticos y de los ciudadanos. Gracias a la decidida y firme voluntad del Presidente Valentín Paniagua y de su gobierno, sólo se produjeron unas cuantas denuncias de intervención

electoral en contra de algunos alcaldes de distintas zonas del país, pero se trató de hechos aislados que comprometieron a autoridades locales, electas con anterioridad a la asunción del gobierno de transición.

3. Actores Institucionales del Proceso Electoral

Debe recordarse que en el Perú, la administración de Fujimori, dentro de las diversas modificaciones legislativas en lo electoral, dividió las responsabilidades electorales en TRES entes distintos y autónomos:

- uno responsable del registro ciudadano, de la emisión del documento de identidad y de la preparación del padrón electoral, el RENIEC;
- otro ente responsable de organizar y realizar la elección así como del conteo de los votos, la ONPE;
- y un tercer ente, el Jurado Nacional de Elecciones, responsable de fiscalizar el proceso y de impartir justicia electoral. Este último, el único con iniciativa de ley.

Quizás la mejor forma de sintetizar los desafíos y desempeños de los entes electorales en las actuales elecciones es aludir al muy estrecho calendario en que debieron preparar estas elecciones a partir de la instalación en noviembre del nuevo gobierno de transición, al mismo tiempo que debían operar su propia reestructuración y renovación internas, todo ello en medio de la demanda ciudadana por encontrar de inmediato pruebas claras e incontrovertibles que los distanciaran del pasado inmediato que era ampliamente juzgado como corrupto y truculento.

Esta demanda generalizada de recuperación de confianza, insistida cotidianamente por el ojo vigilante de los medios de comunicación y de los partidos, políticos, no podía ser satisfecha únicamente por cambios de autoridades sino que alcanzó varios niveles técnicos y administrativos, comprometiendo por momentos la operatividad técnica y la capacidad gerencial con gente nueva con probidad reconocida pero sin experiencia en elecciones. La oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE, que es la responsable de organizar y ejecutar la elección, substituyó al 78 % de sus empleados, reteniendo solamente personal secretarial y de servicios básicos (limpieza y mensajería).

Un primer elemento de tranquilidad se dio cuando los Partidos dieron por válido el Padrón Electoral, luego de que el ente responsable de su preparación y emisión (RENIEC) lo sometiera a diversos análisis y verificaciones externa.

Otro elemento crucial, que se convirtió en una constante a lo largo de todo el proceso, fue la apertura informativa del Jurado Nacional de Elecciones y de la ONPE, brindando en todo momento información oportuna y confiable a la ciudadanía y acceso franco a los personeros de los partidos.

Tanto el Jurado Nacional de Elecciones como la ONPE incorporaron asistencia técnica internacional y desarrollaron varias tareas fundamentales para el proceso en modalidades nuevas que más adelante se indican. En particular merece mencionarse el esfuerzo del JNE por ejercer esta vez de veredad su responsabilidad de fiscalización, por acometer de forma amplia labores de capacitación a su personal por todo el país, y por desarrollar un dispositivo autónomo de verificación de los resultado del cómputo arrojados por la ONPE.

4. Rol de las FF.AA. y de la Policía Nacional en el proceso electoral

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional cumplieron una actuación apegada a la legalidad electoral, que se limitó, el día de las elecciones, a poner a disposición de la ONPE los efectivos necesarios para asegurar el libre ejercicio del derecho de sufragio, la protección de los funcionarios electorales durante el cumplimiento de sus deberes y la custodia del material, documentos y demás elementos destinados a la realización del acto electoral.

Las Fuerzas Armadas reiteraron su postura de neutralidad ante los resultados del proceso y mantuvieron una estrecha coordinación con la ONPE y el JNE para garantizar la tranquilidad ciudadana el día de las elecciones. La MOE obtuvo elementos de observación en todo el país que permitieron verificar este comportamiento imparcial de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Dada la importancia del rol de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional como entes articuladores de la tranquilidad y la seguridad ciudadana en el

proceso electoral, para la MOE resultó de la mayor importancia que la difusión de los “vladivideos” que involucraron en hechos sucedidos durante el gobierno del presidente Fujimori, a altos mandos militares en presuntos actos de violación de los preceptos constitucionales, encontrara el camino de la justicia. La contundente evidencia de estos actos, motivaron la decisión del actual gobierno de destituir de sus cargos e inclusive, de consignar ante las autoridades a un gran número de oficiales que ocupaban altos mandos en las Fuerzas Armadas. Ya que varios de estos incidentes y decisiones ocurrieron en medio de la campaña electoral (uno de ellos 48 horas antes de la votación en primera vuelta), la MOE registró con satisfacción la forma inmediata con que el Ejecutivo atendió el tema, ante el potencial desasosiego que estas revelaciones pudieron causar en el proceso electoral.

La MOE valoró con referencia en hechos concretos, el compromiso de las Fuerzas Armadas para recomponer las relaciones cívicos militares a partir de un compromiso efectivo con la democracia y su fortalecimiento.

5. Acceso a los medios de comunicación y “guerra sucia”.

Durante las elecciones generales del año 2000, fue posible constatar por parte de la MOE y de los distintos actores involucrados en el proceso, que el ejercicio efectivo de la libertad de prensa en el Perú se encontraba gravemente comprometido, evidenciándose una serie de irregularidades, entre las que se destacaban:

- a) Desigualdad en la contratación. De espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación por parte de las agrupaciones políticas en contienda; b) mantención de la publicidad estatal durante el período eleccionario, lo que se resultaba agravado al ser el Presidente Fujimori uno de los candidatos a la presidencia; c) franja electoral gratuita para las distintas agrupaciones políticas en contienda, restringida únicamente a los medios de comunicación estatales; d) acceso desigual a los medios de comunicación y en especial a los canales de televisión de señal abierta, para las distintas agrupaciones políticas en contienda, lo que no permitió que el proceso se desarrollara de manera transparente, limpia y justa. Este tratamiento desigual se evidenció tanto en términos de menor cobertura, como del evidente sesgo con los cuales se cubrían las actividades de la oposición; e) campañas de desprestigio y difamación contra los candidatos

de oposición; f) utilización sistemática de los servicios de inteligencia como instrumento de hostigamiento y persecución de periodistas; g) utilización del poder judicial para silenciar programas de radio y televisión con contenidos críticos al gobierno.

Frente a estos hechos, resulta evidente que la libertad de expresión en el Perú no sólo fue transgredida por el Estado sino que también por los propios dueños de los medios de comunicación, los cuales se sometieron a una sistemática manipulación informativa, en donde se ocultaban ciertos hechos y se deformaban otros, a cambio de ciertas ventajas. Esto se ha podido comprobar públicamente en semanas recientes, a partir de varios de los llamados vladivideos enviados al Congreso por el Ministerio Público.

En contraste con este cuadro, en la actual contienda electoral se pudo observar que mediante la consagración legal de la imparcialidad informativa del Estado y también de la ampliación de la franja electoral se resolvió una de las grandes deficiencias observadas en el proceso electoral anterior, permitiendo que estos comicios se desarrollaran en un clima de igualdad y transparencia. La ampliación de la franja electoral, pagada por el Estado, permitió el acceso equitativo y gratuito a los partidos políticos, agrupaciones independientes o alianzas, a los canales de televisión de señal abierta y estaciones de radio, Públicos o privados, sin hacer depender esos accesos de los recursos económicos grandes o escasos de cada agrupación.

Resultó notoria también la ausencia de campañas agresivas en contra de determinados partidos políticos por parte de los medios de comunicación, puesto que, si bien se observó que algunos de ellos apoyaban de manera evidente a ciertos candidatos, en general se abstuvieron de caer en una campaña abierta de desprecio de las otras opciones políticas. Estos elementos de la llamada "Guerra sucia", que si estuvieron presentes en la campaña, fueron más la responsabilidad de los candidatos y de sus equipos de campaña. Para lo anterior, la MOE realizó un seguimiento y estudio propios sobre la cobertura de los medios de comunicación al proceso electoral, incluyendo los denominados diarios "chichas" (sensacionalistas).

Sin embargo, a pesar de los avances registrados en el acceso plural y equitativo a los medios de comunicación, y en cuanto al tratamiento objetivo y respetuoso de las distintas posturas electorales por parte de estos, los

distintos actores involucrados en el proceso, partiendo por los mismos candidatos a la Presidencia de la República, generalmente desaprovecharon la oportunidad de destinar las instancias de debate a comunicar sus planes de gobierno. En efecto, a partir de los seguimientos realizados por la MOE, fue posible constatar que a pesar del llamado formulado a los candidatos a la Presidencia de la República para que reafirmaran su compromiso con el Pacto Cívico firmado durante la primera vuelta electoral, durante la segunda vuelta se presentaron hechos de confrontación que se tradujeron en campañas de desprecio entre los mismos candidatos tendientes a destruir su mutua imagen y credibilidad.

En esta "guerra sucia" se hicieron presentes acusaciones de carácter personal entre los candidatos, algunos actos de violencia en las actividades proselitistas desarrolladas por ambas candidaturas, casos de intervención de ex candidatos a la presidencia de la primera vuelta electoral que se incorporaron a estas campañas de desprecio, utilización de propaganda contratada en medios de comunicación contra el candidato opositor, entre otros, agravando el clima político en que este proceso electoral se llevaba a cabo.

Sin embargo, a pesar de esta "guerra sucia", también se presentaron iniciativas en las que los candidatos aprovecharon los espacios abiertos en los medios de comunicación para la presentación y discusión de sus propuestas de gobierno, tal como fue el debate presidencial realizado el día sábado 19 de mayo.

Frente a esta iniciativa la MOE señaló como positiva la actitud exhibida por los representantes partidarios encargados de fijar los términos en que se realizó dicho debate, y el decisivo respaldo que al mismo le brindaron los medios de comunicación, ya que según las encuestas realizadas con posterioridad al debate, éste pareció repercutir en una disminución de la intención del voto blanco y/o viciado, intención que con anterioridad al debate había alcanzado su punto más alto, constituyéndose en el actor principal de la campaña durante la segunda vuelta presidencial.

6. Logística del proceso electoral

En el campo de la logística son abundantes las diferencias del actual proceso electoral con las situaciones observadas el año pasado. De un diagrama de barras constantemente modificado como herramienta de programación, la ONPE pasó al diseño de un Plan General de Elecciones que distribuyó en forma efectiva los roles electorales y contempló planes operativos con productos puntuales. Asimismo, estableció un organigrama sustentado en gerencias de coordinación y operativas, que se desdoblaron en gerencias por circunscripción electoral distribuidas en todo el territorio nacional. Las actividades se realizaron coordinadamente desde Lima hacia el resto del país, mediante la utilización de herramientas modernas de planificación, supervisión y monitoreo permanente.

Como parte de las medidas tomadas para garantizar el buen desempeño del ente electoral y recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, las nuevas autoridades de la ONPE substituyeron, como ya se mencionó, al 78% del personal permanente del organismo, contratando además a una empresa privada para que, por medio de concurso, reclutara, seleccionara y contratara el personal eventual que laboraría en las elecciones generales.

La ONPE implementó la participación activa de los representantes políticos y técnicos de los partidos en el diseño de actividades y formularios, evidenciando en esta oportunidad una voluntad inquebrantable de convocar a las fuerzas vivas a un proceso verdaderamente participativo y transparente. La MOE, le dio seguimiento a los cronogramas de trabajo mediante visitas y reuniones periódicas con la Gerencia de Gestión de la ONPE y en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE's), verificando los avances de las actividades a cargo de las Subgerencias de Planeación, Soporte Técnico y Logística Electoral. De igual manera, la MOE destacó las facilidades que el JNE y la ONPE le brindaron a sus observadores para seguir de cerca el desarrollo y cumplimiento de las actividades del cronograma electoral.

Cabe destacar que el comportamiento observado en los funcionarios electorales fue de completa neutralidad e independencia respecto de los

partidos involucrados en la contienda, ajustándose en forma estricta a los planes de desarrollo y fiscalización del proceso eleccionario.

De un sistema electoral insuficientemente conocido por sus actores, la ONPE dio paso a un proceso de información generalizada. Y las dificultades enfrentadas en la primera vuelta fueron cuidadosamente analizadas y corregidas en la segunda vuelta. Varios de los procesos fueron igualmente mejorados y agilizados. Sin embargo, sería deseable que los factores que presentaron problemas en la presente elección, por ej. Lentitud para hacer llegar los materiales a zonas apartadas, sean objeto de un cuidadoso análisis para que en un futuro puedan ser corregidos de manera que se efectúen los ajustes necesarios, tomando en consideración las recomendaciones provenientes de los diversos entes de Observación electoral.

7. Capacitación de los actores del proceso electoral.

Esta área también presentó serias deficiencias en el proceso electoral del año pasado, por lo que las nuevas autoridades electorales reestructuraron sus unidades de capacitación, renovando su personal y los programas destinados a capacitar a los tres niveles de actores que intervienen en el proceso electoral: funcionarios del sistema electoral, miembros de mesa de sufragio y electores. Esta labor se realizó mediante la ejecución de planes de acción y el uso del "efecto cascada" es decir, mediante la capacitación de capacitadores para lograr una mayor difusión de información en el menor tiempo posible.

La MOE realizó visitas y reuniones de coordinación con las Gerencias de Capacitación de la ONPE y del JNE, durante las cuales se obtuvo la documentación necesaria para analizar los contenidos de los materiales de capacitación, misma que fue utilizada en las jornadas de capacitación de los integrantes de la MOE.

A diferencia de lo ocurrido en las elecciones generales del 2000, cuando la ONPE no contó con un Plan General de Capacitación, en esta ocasión si dispuso de uno destinado a mejorar el desempeño de las autoridades electorales, de los miembros de mesa y del electorado, alcanzando en este último segmento la cifra récord de 35% de miembros de mesa capacitados (aproximadamente 300.000 miembros de mesa en todo el país). Esto es

particularmente significativo dada la complejidad del sistema electoral peruano, las dificultades multiculturales y multilingüísticas del país y la renuencia generalizada de la población hacia sus institutos políticos.

8. Sistema de cómputo

Una de las preocupaciones centrales de la elección del año pasado giró en torno al sistema de cómputo de los votos. El sentir general de la población era de una completa desconfianza hacia los sistemas de cómputo utilizados en esa ocasión, de los cuales se pensaba que estaban diseñados para favorecer la candidatura del presidente de turno. La MOE pudo detectar serias deficiencias e insuficiencias en aquella ocasión y nunca pudo estar segura de cuál de las diversas versiones que le fueron proporcionando era la que realmente se utilizaría en el conteo de votos.

En razón de lo expuesto las nuevas autoridades de la ONPE implementaron las acciones necesarias para obtener la confianza de los peruanos sobre la capacidad y honestidad del organismo electoral para el desarrollo de un sistema de cómputo confiable que reflejara con exactitud los resultados de la votación. Entre las medidas más importantes adoptadas dentro del programa de reestructuración de la ONPE, se encuentra precisamente la reorganización del Centro de Informática y el cambio de su personal, situación compleja en razón a la necesidad de organizar un proceso electoral en tan corto tiempo.

En atención a lo señalado, la ONPE realizó una evaluación rápida de las alternativas disponibles para determinar la estrategia a seguir en la implementación y ejecución de un nuevo sistema de cómputo, ya que el software utilizado en las elecciones anteriores no estaba disponible ni era recomendable debido a los problemas ocurridos con éste. Se optó por contratar una empresa externa que se encargara del desarrollo, ejecución y soporte del sistema de cómputo y se confió a la firma Price Waterhouse Coopers la labor de supervisar el desarrollo de estas tareas.

Para apoyar la gestión de la ONPE, el gobierno peruano firmó un convenio de cooperación y asistencia técnica con la Organización de las Naciones Unidas y con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), quienes acompañaron todo el proceso electoral de la primera vuelta. Esta

asesoría incluyó soporte de gerencia y monitoreo en el desarrollo del sistema de cómputo de votos.

Por su parte el JNE, a diferencia del año pasado, si ejerció la función de fiscalizar la legalidad del proceso, para lo cual formalizó un convenio de asistencia técnica con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), y contrató a una firma especializada como encargada de realizar una auditoria funcional del sistema de cómputo y una comprobación sobre el cómputo de resultados electorales, a partir de la digitalización (“escaneo”) de la totalidad de las actas de escrutinio. Cabe destacar que también participaron en la fiscalización del sistema de cómputo de votos los partidos políticos a través de sus personeros técnicos.

Los objetivos de la MOE en esta área fueron atender las inquietudes de los personeros técnicos de los partidos políticos con la finalidad de absolver dudas y canalizarlas a las gerencias correspondientes de la ONPE y verificar las características, funcionalidad, transmisión de datos y seguridad del sistema de cómputo e infraestructura que lo soportaban.

Los técnicos de la MOE practicaron diversas pruebas de laboratorio, previo a la votación de primera vuelta, en las cuales se detectaron algunas fallas que se hicieron del conocimiento de la ONPE en forma oportuna, para facilitar la búsqueda de soluciones a los problemas encontrados. Cabe destacar que no fue posible realizar una evaluación integral del sistema de cómputo toda vez que no se dio a conocer a los técnicos de la MOE el detalle y descripción de los casos de prueba (actas) que se utilizaban en los simulacros y los resultados que se esperaban obtener en esas pruebas. Sin embargo las referidas fallas fueron solucionadas y el proceso de cómputo de votos en primera vuelta se desarrolló normalmente.

Para la segunda vuelta, a fin de evitar los contratiempos que el software utilizado en primera había provocado por su complejidad, la ONPE decidió substituirlo por el software de contingencia disponible, que era un programa más simple y que pudo ser probado con éxito desde 8 días antes del voto de segunda vuelta, algo inusitado en la historia electoral del Perú.

En otro aspecto, la seguridad del sistema de cómputo de votos incluyó tanto la seguridad física del sistema como la integridad de la data en el punto de

origen (centros de cómputo), durante la transmisión y consolidación en la oficina central. La MOE constató que se logró satisfacer las exigencias de seguridad en esta materia, incluso con respecto a la transmisión de datos, pues verificó que la red utilizada en el proceso electoral fue dedicada exclusivamente para la transmisión de datos electorales, no existiendo forma alguna de que intrusos (hackers) pudiesen invadir y penetrar esta red.

9. El día del voto en Ambas Vueltas y la entrega de resultados

La MOE, a través de sus observaciones de terreno, pudo constatar que existieron demoras en la instalación de las mesas, que en promedio nacional se instalaron a las 9:30 a.m. en primera vuelta y que para la segunda se mejoró notablemente para un promedio nacional de 8:30.

El proceso de votación se desarrolló normal y fluidamente en la mayoría de los locales habilitados en el país. Los 120 observadores de que dispuso la MOE en la primera y segunda vueltas, recorrieron un promedio de 20 locales de votación cada uno. Lo anterior le permitió a la MOE contar con información oportuna para calificar como normal la jornada electoral en sus aspectos cualitativos y cuantitativos, lo que incluyó el propio conteo rápido de la MOE.

El escrutinio de los votos presidenciales no presentó mayores problemas a los miembros de mesa, se realizó en la mayoría de los locales de votación de manera ordenada y correcta. Sin embargo, en primera vuelta, esto no ocurrió así con el escrutinio de los votos para congresistas y básicamente con el recuento de los votos preferenciales, debido a que los miembros de mesa desconocían y/o manejaban precariamente los conceptos para el escrutinio de esos votos. En primera vuelta cerca de 24,000 actas fueron impugnadas, principalmente en razón de errores materiales en el voto preferencial y voto congresal. Esto congestionó considerablemente el proceso de oficialización de resultados, por el trabajoso proceso de solventar estas impugnaciones entre la ONPE y los Jurados Electorales Especiales, lo cual demoró varias semanas y estuvo a punto de demorar innecesariamente la convocatoria a elecciones de segunda vuelta, con las imprevisibles consecuencias políticas que ello acarrearía.

Un aspecto notable en la Organización logística del proceso que permitió a la ONPE brindar resultados periódicos y confiables a la ciudadanía fue un sistema de acopio rápido de actas, que contribuyó notablemente a recuperar la confianza de la ciudadanía y brindó otro elemento de tranquilidad a los comicios, ya que, anunciadas de antemano la forma y modalidades en que se anunciarían los resultados, su riguroso cumplimiento aumentó la confianza del electorado en la ONPE. Gracias a ello, y contando con el resultado del conteo rápido de OEA, la Candidata Lourdes Flores ofreció a la ciudadanía un acto valeroso de responsabilidad y generosidad políticas, concediendo al Dr. Alan García su victoria en primera vuelta para pasar a competir a la segunda, a pesar del estrecho margen que los separaba y de no contar con los resultados oficiales.

La ONPE mejoró aún más este dispositivo después de la primera vuelta, de forma que en la segunda vuelta pudo ofrecer para las 7:30 de la noche, apenas a tres horas y media del cierre de las mesas de votación, el 50 % de actas escrutadas a nivel nacional. Sobre estos resultados y la clara indicación de tendencia que permitían inferir, descansó el candidato Alan García para conceder a las 8 de la noche del día de la votación la victoria a su contrincante, el Dr. Alejandro Toledo.

Conclusiones

Uno de los mayores méritos de las elecciones generales que están concluyendo en el Perú, fue su simultaneidad con el proceso de recuperación de la democracia. La extraordinaria labor cumplida por el gobierno de transición encabezado por el Presidente Valentín Paniagua, en términos de restaurar el equilibrio entre los poderes públicos y la plena vigencia de las libertades ciudadanas, creó las condiciones que permiten a la MOE calificar estas elecciones como libres, justas y transparentes.

En efecto, con el advenimiento del gobierno de transición, el Poder Judicial y el Ministerio Público recuperaron la plena autonomía que les consagra la Constitución Política, luego de años de estar sometidos a comisiones interventoreras. Esto permitió que, en forma paralela a desarrollo del proceso electoral, la justicia siguiera su curso para adelantar las investigaciones y los procesos judiciales tendientes a aclarar y sancionar los gravísimos casos de

corrupción revelados por los denominados “vladivideos”, cuya divulgación acompañó el proceso electoral.

La MOE constató el esfuerzo desplegado por los organismos electorales para, a la par de reestructurarse, organizar en tiempo extremadamente corto estos comicios, brindando garantías a las fuerzas políticas en contienda y a la ciudadanía de la corrección de los mismos. El buen desempeño de las actuales autoridades electorales ha sido claramente reconocido y valorado por la ciudadanía, que de acuerdo con una encuesta de la empresa IMASEN de marzo del presente año, otorgó tanto el JNE como la ONPE una aprobación de su gestión del 78%.

El cómputo electoral que fuera motivo de tantas preocupaciones y desconfianzas el año pasado y que aún este año en los días inmediatamente anteriores al voto de primera vuelta todavía provocara inquietudes, dejó de ser protagonista para la segunda vuelta. A lo largo de varias pruebas internas en las que se incluyó a los personeros técnicos de los partidos y a los observadores internacionales, se fueron ajustando y calibrando todos los aspectos necesarios para garantizar un adecuado desempeño del software electoral. Por primera vez en muchos años, para la segunda vuelta se pudo realizar un verdadero simulacro nacional en todo el país, una semana antes del día del voto, en el que la MOE pudo comprobar que todos los preparativos estaban en su sitio para una votación correcta y bien administrada, y que en efecto el sistema de cómputo funcionaba con toda normalidad.

Contrariamente a lo sucedido durante las elecciones del año 2000, en la que la MOE recibió denuncias trascendentales y sensibles para el proceso, en estos comicios generales fue posible observar un panorama diferente, caracterizado por la existencia de una voluntad generalizada entre los entes electorales, los actores políticos del proceso y la ciudadanía, para que las elecciones se desarrollaran en forma clara y transparente. Esto determinó que la MOE recibiera escasas denuncias, ninguna de las cuales tuvo la fuerza suficiente como para comprometer la legalidad del proceso.

En cuanto al proceso de escrutinio de los votos, la elección presidencial no presentó mayores problemas, sin embargo esto no ocurrió así con el escrutinio de los votos para congresistas y básicamente con el recuento de

los votos preferenciales, registrándose problemas que se tradujeron en una excesiva dilación en este proceso fundamentalmente en los Jurados Electorales Especiales (J.E.E.'s). Esto debido a que muchos miembros de mesa desconocían o manejaban precariamente los conceptos para el escrutinio de los votos, incurriendo en errores que motivaron que más de un 25% de las actas electorales presentaran errores materiales; y a nivel de los J.E.E.'s, a la conjunción de varias razones: vacíos e imprecisiones en la legislación electoral, descoordinación entre algunas ODPE's y .I.E.E.'s y, fundamentalmente, por retardos injustificados en que incurrieron algunos de estos últimos en la conclusión de su labor.

Cabe destacar que el voto en blanco y/o viciado, que se constituyó en el protagonista de la campaña para la segunda vuelta de la elección presidencial (llegando a alcanzar a principios del mes de mayo, según algunas encuestas sobre intención de voto, el 40% de las preferencias a nivel de la ciudad de Lima y más del 30% en todo el país), finalmente se situó en los 13 puntos porcentuales. Este fenómeno, observado fundamentalmente en la capital del país, fue producto de una campaña iniciada en forma anónima a través de Internet y fue posteriormente conducida por algunas personalidades nacionales, quienes invitaron a los peruanos a privilegiar esta opción por sobre las dos candidaturas participantes. Esta actitud fue calificada por algunos analistas como un retroceso en la recuperación de la confianza de la población en sus instituciones y un hecho que comprometería la futura gobernabilidad del país. Cabe destacar que el índice reflejado en las encuestas en relación con el voto blanco y/o viciado, disminuyó notablemente a partir de la celebración del debate entre los dos candidatos a la Presidencia de la República.

En definitiva, el análisis que la MOE realizó de todas las etapas del proceso, presentó un marco predominante de fortalezas que le permiten, como ya se señaló, calificar a estas elecciones como libres y justas, conclusión que no debe hacer olvidar, sin embargo, la necesidad de que las autoridades electorales revisen aquellas áreas en que se detectaron falencias con miras al mejor desarrollo de futuros comicios y el consiguiente fortalecimiento del sistema democrático en el Perú.

Dr. Eduardo Stein
Jefe de la Misión de
Observación Electoral de la OEA